

REQUISITOS PROCESO DE INSCRIPCIÓN PREGRADO

Los documentos que se deben anexar pueden variar dependiendo de tu tipo de aspirante, debes tener en cuenta las especificaciones y recomendaciones que te indicamos en el siguiente cuadro:

- | | |
|---|--|
| ★ Documento de identidad:
(.JPG y 1024KB) | Es necesario que se puedan visualizar ambas caras del documento en la misma página. Los datos, foto, huella y demás deben ser totalmente legibles para lo cual se recomienda anexar copia a color. |
| ★ Cuenta de Servicios:
(.JPG y 1024KB) | Es necesario que se puedan visualizar la dirección y estrato de tu casa, además estos datos deben coincidir con los que registraste en tu formulario de inscripción. |
| ★ Diploma o Acta de grado:
(.PDF y 1024KB) | Puedes escanear y anexar cualquiera de las dos opciones, el documento debe tener tus datos de identificación, la información del colegio y las firmas de los directivos que certifican el grado. |
| ★ Resultados de Saber 11:
(.JPG y 1024KB) | Estos resultados pueden ser consultados en la plataforma de Icfes interactivo; debes anexar la primera página de los resultados donde se encuentran tus datos personales, puesto y puntaje obtenido en cada prueba.
<small>*Los aspirantes que estaban inscritos a la prueba de marzo 2020, pueden anexar la citación.</small> |
| ★ Foto tipo documento:
(.JPG y 512KB) | Puedes tomarte la foto tipo documento en casa, preferiblemente en un lugar con buena luz y sobre una pared blanca. |

Puedes anexarlos en cualquier momento, sin embargo, hay que tener en cuenta que sin ellos no podrás avanzar al proceso de matrícula, por eso te recomendamos hacerlo antes de realizar la entrevista de admisión.

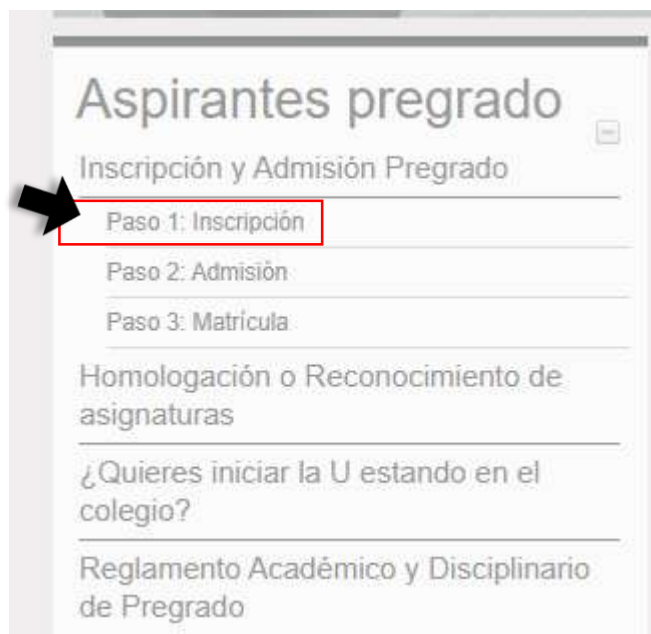
GUÍA PARA ANEXAR LOS DOCUMENTOS

RUTA:

Los documentos solo podrá anexarlos a través de nuestro sitio web, www.udem.edu.co siguiendo la ruta: **Aspirantes/ Inscripción y admisión pregrado /Paso 1: Inscripción**. Allí debes acceder a la opción: **“ANEXA TUS DOCUMENTOS”**

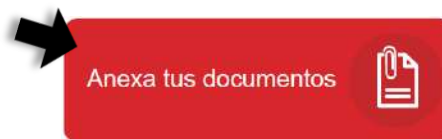
IMÁGENES DE REFERENCIA:





Siguiendo esta ruta usted podrá acceder al aplicativo de nuestro sitio web para poder anexar los documentos.

Presionando en el vínculo "[Anexar documentos](#)" o presionando en el botón rojo que aparece en la página:



Recuerde que, para poder habilitar esta parte del proceso, ya debió haber realizado el proceso de inscripción, diligenciando el formulario y cancelando el valor correspondiente a la inscripción para el periodo lectivo, de lo contrario el sistema no le permitirá acceder al módulo para anexar los documentos.

Una vez presione clic en los enlaces mencionados, la plataforma lo llevará al aplicativo y podrá acceder a este ingresando su **número de documento** y presionando en **ingresar**:

TENGA EN CUENTA

Sólo los aspirantes que tengan credencial de inscripción generada, podrán ingresar al sistema a anexar los documentos requisitos.

Ingreso al Sistema

Documento

Ingresar

Al acceder a la plataforma podrá visualizar el aplicativo para anexar documentos. Tenga en cuenta el **FORMATO** y el **TAMAÑO MÁXIMO** de los archivos que debe anexar.

Documento requerido	Formato	Tamaño máximo	Estado	Anexado	Calidad	Ver Documento
Documento de identidad	.JPG	1024 KB	No anexado			
Cuenta de servicios de su residencia (la dirección y el estrato debe coincidir con la que ingresó en el formulario de inscripción)	.JPG	1024 KB	No anexado			
Diploma o acta de grado de bachiller	.PDF	1024 KB	No anexado			
Resultado del examen de estado (ICFES)	.JPG	1024 KB	No anexado			
Foto tipo documento	.JPG	512 KB	No anexado			
Registro civil de nacimiento	.JPG	1024 KB	No anexado			

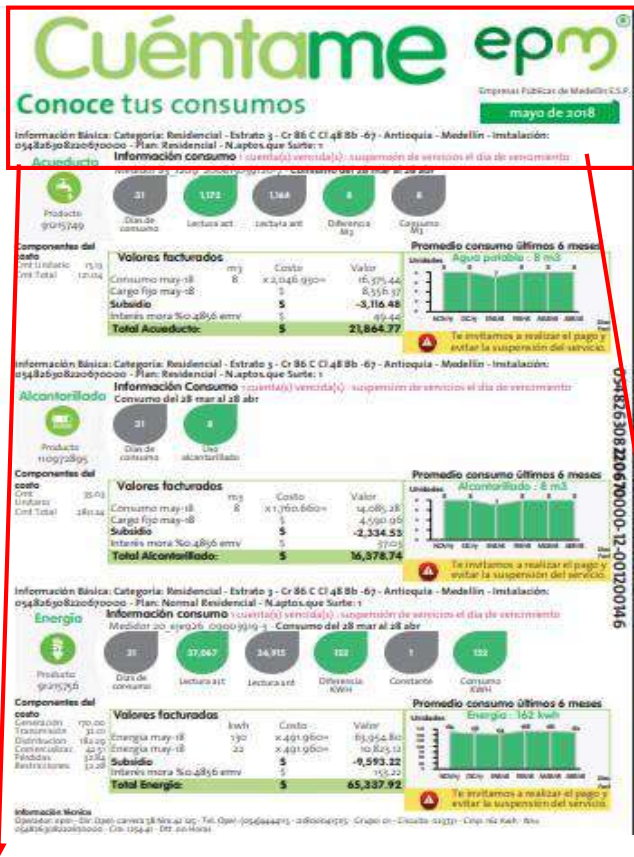
RECOMENDACIONES PARA CADA DOCUMENTO

★ DOCUMENTO DE IDENTIDAD

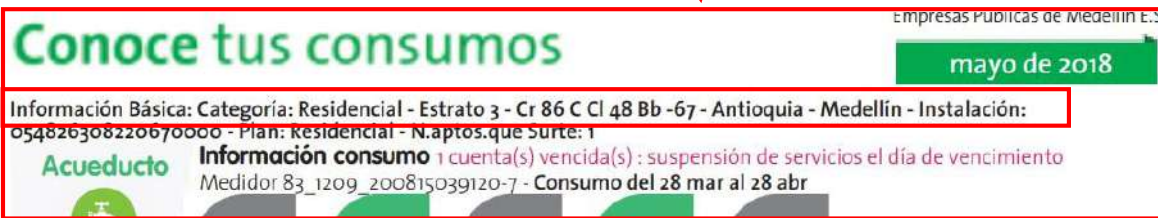


- Debe anexar un documento en JPG que no supere los 1024 KB (1 megabyte).
- La imagen que anexe debe contener ambas caras del documento, como se muestra a continuación. Debe visualizarse el rostro del aspirante.
- El documento puede ser anexado a color, ampliada debe ser legible toda la información contenido.
- El aspirante podrá anexar únicamente en este campo Cédula de Ciudadanía, Tarjeta de Identidad.
- De no cumplir con uno o varios de los elementos el documento será rechazado y eliminado.

★ CUENTA DE SERVICIOS DE LA RESIDENCIA



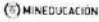


- El aspirante deberá adjuntar la página COMPLETA de la cuenta de Servicios de su domicilio. Tal como se muestra en esta imagen.
- La dirección de la cuenta de servicios y el estrato deben coincidir con los que figuran en el formulario de inscripción del aspirante.
- Procure escanear el documento en lugar de tomarle una fotografía, recuerde que debe procurar la buena calidad del documento, evite tachones, enmendaduras, humedades o rasgaduras.
- No olvide que el documento que debe anexar es en formato JPG y que este no debe superar los 1024 KB (1 megabyte).




★ DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE BACHILLER

- Solo se solicita uno de los documentos.
- El documento que se anexa debe ser en formato PDF, no debe superar los 1024 KB (1 megabyte), este no debe tener más de una página.
- Evite anexar fotografías tomadas con el celular o cualquier otros dispositivo.
- Asegúrese que el documento anexado sea legible, y que no presente dificultades de calidad en el momento de efectuar un "Zoom" en el documento.
- De no cumplir con uno o varios de los elementos el documento será rechazado y eliminado.

★ RESULTADOS DE EXAMEN DE ESTADO ICFES

REPORTE DE RESULTADOS ESTUDIANTE -SABER 11-



Fecha de aplicación del examen: _____
Fecha de publicación: _____
Número de registro: AC201720493210


Apellidos y nombres: _____
Identificación: _____
Código DANIE: _____
Establecimiento educativo: _____
Municipio: _____






PUNTAJE GLOBAL

De 500 puntos posibles, su puntaje global es **330**

¿EN QUÉ PERCENTIL ME ENCUENTRO?

▲ Con respecto a los estudiantes del país, usted está aquí.



Prueba	De 100 puntos posibles, su puntaje es	¿EN QUÉ PERCENTIL ME ENCUENTRO?
Lectura crítica	75	▲ Con respecto a los estudiantes del país, usted está aquí. 
Matemáticas	59	
Sociales y ciudadanas	63	
Ciencias naturales	63	
Inglés	78	

SU NIVEL DE DESEMPEÑO ES

Para clasificar en este nivel, el estudiante:

- Propone soluciones a problemas de interpretación que subyacen en un texto.
- Explica contenidos, estrategias discursivas y argumentativas presentes en un texto.
- Realiza inferencia de tipo o más textos o fragmentos de texto para llegar a una conclusión.
- Aplica conceptos de análisis literario para caracterizar elementos alejados en un texto.
- Responde las preguntas como elementos importantes en la elaboración de un texto.
- Selecciona elementos locales y construye argumentos que sustentan una tesis con base en textos relacionados.
- Expone una postura crítica frente a los planteamientos de un texto.
- Planifica hipótesis de lectura a partir de las ideas presentes en un texto.

- Descargue el formato directamente de la página del ICFES, a través del aplicativo ICFES Interactivo.

- Luego deberá anexar el documento a través del aplicativo a través del sitio web de la Universidad de Medellín.

- Asegúrese de anexar la primera página del documento completo, evite hacer recortes o ajustes al documento que no permitan visualizar la información contenida en el documento.

- Asegúrese que el documento anexo sea legible, y que no presente dificultades de calidad en el momento de efectuar un “Zoom” en el documento.

- El documento que se anexa debe ser en formato JPG, no debe superar los 1024 KB (1 megabyte), y el documento no debe tener más de una página.

- Evite anexar fotografías tomadas con el celular.

- De no cumplir con uno o varios de los elementos el documento será rechazado y eliminado.

★ FOTO TIPO DOCUMENTO

- Especial atención con este documento, es el que más dificultades suele presentar junto con la cuenta de servicios.
- La fotografía debe ser tipo documento (fotografía de busto).
- La fotografía debe ser sobre fondo blanco, no deben proyectarse ningún tipo de sombras ni degradados en este. Evite tomar la fotografía de manera casera.



✓ FOTO CORRECTA



✗ FOTO CON EXCESO



✗ FOTO CON BORDE

- Solo se anexa la fotografía no deben haber excesos alrededor de esta. (ver ejemplo) No debe tener ningún tipo de marcos, bordes o cualquier otro elemento decorativo en la fotografía.
- No puede ser una fotografía, de una fotografía, ni la fotografía podrá ser escaneada. Se solicita es el archivo digital.
- El documento que se anexa debe ser en formato JPG, no debe superar los 1024 KB (1 megabyte).
- De no cumplir con uno o varios de los elementos el documento será rechazado y eliminado.
- Se sugiere tomar la fotografía en estudio digital, y solicitar una copia del archivo al correo electrónico o en USB para luego anexarla. No es una selfie, ni una fotografía en cualquier espacio recreativo, tenga en cuenta que es la fotografía que figurará en su carné de identificación.

